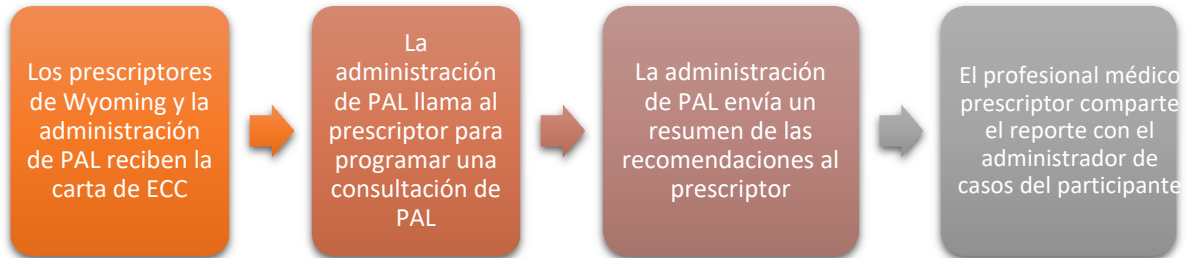


Proceso de consultación de Líneas de Acceso de Colaboración (PAL)

Los profesionales médicos prescriptores de medicamentos de Wyoming pueden consultar a los psiquiatras de PAL sobre los participantes niños y adultos con una discapacidad intelectual o del desarrollo (DD).



1. El profesional médico prescriptor y la administración de PAL reciben la carta del Comité de Cuidados Extraordinarios (ECC) que describe la necesidad de una consultación de proveedores médicos de PAL. Esta petición se basará en la información específica solicitada por el ECC. El administrador de casos dará al profesional médico prescriptor una copia de la carta y el especialista de elegibilidad y beneficios (BES) enviará por fax una copia de la carta a la administración de PAL (206-985-3195). El BES debe incluir el número de la oficina y el número de fax del prescriptor.
2. La administración de PAL llamará a la oficina del prescriptor para programar la fecha y hora de la consultación de PAL. La consultación de PAL normalmente durará entre 15-30 minutos. No se requerirán registros para programar la consultación de PAL. Si la administración de PAL no puede programar una consultación después de tres intentos, la administración de PAL notificará a la División.
3. Después de la consultación, la administración de PAL enviará el resumen de las recomendaciones al profesional médico prescriptor.
4. El profesional médico prescriptor debería compartir el resumen de PAL con el administrador de casos para que el equipo conozca las recomendaciones.

Si la consultación de PAL no se solicita por el ECC, una información adicional sobre las consultaciones de PAL regulares puede encontrarse en <https://www.seattlechildrens.org/healthcare-professionals/access-services/partnership-access-line/>.

Por favor, considere que el profesional médico prescriptor de Wyoming podría enviar una factura por la consultación.